



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 620 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 JUL 2014

VISTO: El Memorandum N° 804-2013/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 939248; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional en los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Oficina de Imagen Institucional, éste Despacho ha visto por conveniente realizar la acción de personal a que se contrae la parte resolutive, en tanto se realice la designación del titular;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 01 de julio del 2014 al 31 de agosto del 2014, el puesto del cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, al servidor contratado Bach.Cs.Com. **JOSÉ LUIS FIGUEROA TOVAR**, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular.

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Dirección Regional de Salud, órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Cirio Soldavilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL